## A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS **DE QUINDOR S.A.**

En mi calidad de COMISARIO de Quindor S.A. por el ejercicio económico 2005 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, les informo lo siguiente:

- 1.- Quindor S.A. al 31 de diciembre del 2005 no registra movimiento económico alguno, únicamente está contabilizado el registro de la depreciación anual de activos fijos.
- 2.- Los Administradores de la empresa han brindado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia y los libros sociales han sido llevados correctamente tal como lo dispone la Ley de Compañías.
- 4.- En mi opinión las cifras que presentan los Estados Financieros, corresponde a lo constante en los registros contables,

REGISTROS DE SOCIADADES

- 6 NOV 2008

Reddy Constante

ac woode octedes, Es todo cuanto puedo informar, sin otro partica

Atentamente.

ING. ANTONIO-ENCALADA SOTOMAYOR **COMISARIO** 

cc: Archivo